



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/19582

24/07/2020

47614

**AUTOR/A: ROMERO VILCHES, María de los Reyes (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX)**

### RESPUESTA:

La Cooperación Internacional para el desarrollo sostenible es una prioridad del Gobierno. Por ello el objetivo es que en el año 2023 nuestra Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) pueda alcanzar el 0,5% de la Renta Nacional Bruta (RNB).

El Gobierno se ha trazado un calendario de trabajo que comprende hitos como una nueva Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo Global Sostenible o una nueva arquitectura institucional con el fortalecimiento de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) como pieza fundamental. El objetivo es un sistema de cooperación reformado y un marco legal renovado, con mayor capacidad para ejecutar el gasto, que permita alcanzar ese 0,5% de la RNB.

Por otro lado, el Gobierno ha intensificado y continuará intensificando el diálogo con todos los actores de la Cooperación Española, buscando consensos y articulando procesos participativos. Prueba de ello ha sido el proceso de elaboración de la Estrategia de Respuesta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19, en el que han participado los distintos departamentos ministeriales de la Administración, las Comunidades Autónomas, entidades locales, universidades, organizaciones de la sociedad civil, y organizaciones sindicales y empresariales.

Madrid, 25 de septiembre de 2020